



ÁREA: Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
RAMO: Administrativo  
OFICIO: UT/569/2024

Querétaro, Querétaro, a 17 de junio de 2024

**LUIS FONSI LÓPEZ**  
**P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual se le asignó el folio 221279024000150, y con número de control interno en esta Unidad de Transparencia **UT/PJ/QRO/150/2024**, mediante la cual solicita:

*“Se solicita de la manera más atenta información en materia laboral relacionada con los ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024, respecto al Juzgado Primero Laboral de Querétaro, Juzgado Segundo Laboral de Querétaro y Juzgado Único Laboral de San Juan del Río, Querétaro acerca de:*

- \* Demandas Ingresadas (Asuntos individuales y colectivos).*
  - \* Resoluciones por sentencia.*
  - \* Convenios y desistimientos.*
  - \* Demandas en trámite y/o vigentes.*
- ( Favor de clasificar por año y/o Juzgado).*
- \* Demandas Ingresadas (Asuntos individuales y colectivos).*
  - \* Resoluciones por sentencia.*
  - \* Convenios y desistimientos.*
  - \* Demandas en trámite y/o vigentes.*
- Ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024” (Sic)*

Al respecto y de conformidad con los artículos 151 fracción I, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en relación con el numeral 7 fracciones VIII y XII del Reglamento de la Oficialía de Partes del Poder Judicial de Querétaro, me permito hacer de su conocimiento la información otorgada por la Jefa de Oficialía de Partes del Poder Judicial, quien informó que, tras realizar una búsqueda exhaustiva en el periodo comprendido de primero de enero de dos mil veintidós al veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro<sup>1</sup>, dentro de los registros que se tienen en el sistema informático de Oficialía de Partes del Distrito Judicial de Querétaro y San Juan del Río, en materia laboral, en relación a las demandas ingresadas en asuntos individuales y colectivos, se localizaron los siguientes datos que a continuación se describen:

Demandas	JUZGADO PRIMERO LABORAL DE QUERÉTARO			JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE QUERÉTARO			JUZGADO PRIMERO LABORAL DE SAN JUAN DEL RÍO		
	2022	2023	2024 <sup>2</sup>	2022	2023	2024 <sup>2</sup>	2022	2023	2024 <sup>2</sup>
Individuales	973	1445	688	1025	1399	689	309	378	196
Colectivo	18	19	14	6	16	16	1	3	2

<sup>1</sup> Fecha oficial de recepción de su solicitud.

<sup>2</sup> De primero de enero a veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

Así también y de conformidad con los artículos 131 y 134 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, me permito hacer de su conocimiento la información proporcionada por el Coordinador de Gestión Judicial Administrativa del Sistema Oral Laboral, los cuales se describen a continuación:

	JUZGADO PRIMERO LABORAL DE QUERÉTARO			JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE QUERÉTARO			JUZGADO PRIMERO LABORAL DE SAN JUAN DEL RÍO		
	2022	2023	2024 <sup>3</sup>	2022	2023	2024 <sup>3</sup>	2022	2023	2024 <sup>3</sup>
<b>Demandas en trámite y/o vigentes</b>	870	1417	1745	789	1627	1904	9	53	154
<b>Sentencias</b>	133	326	130	107	229	132	63	96	37
<b>Convenios</b>	259	516	335	196	464	269	97	131	55
<b>Desistimientos</b>	33	101	35	44	105	47	33	51	10

Lo anterior también con fundamento en el artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro y los artículos 118 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ANA JOSELYN GUERRERO GÓMEZ**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



Consulte el Aviso de privacidad en el siguiente enlace <https://www.poderjudicialqro.gob.mx/obligaciones/organos-jurisdiccionales.php>

MVD

<sup>3</sup> Ibídem.